



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

PARTE DE PRENSA

SESIÓN ORDINARIA (17/06/26)

RESUMEN DE TEMAS TRATADOS



DOCUMENTACIÓN DEL DEM

- Remitió para su evaluación y conocimiento los siguientes proyectos, resoluciones y decretos:
- **Proyecto de Ordenanza N° 951/26:** Dispone la autorización para la venta de maquinarias y rodados en desuso. Tras tomarse conocimiento del texto, el asunto fue girado a la Comisión de Gobierno y Seguridad para su correspondiente estudio.
- **Resolución N° 01-0097/26:** Establece el Protocolo de atención para el Juzgado Municipal de Faltas. Luego de su lectura formal, el cuerpo procedió a su archivo en el expediente abierto de la materia.
- **Resolución N° 01-0098/26:** Aprueba la investigación administrativa sobre el desempeño de la Jueza Municipal de Faltas y la determinación de las acciones consecuentes. El tratamiento concluyó dándose por informado el Cuerpo y disponiéndose su archivo en el expediente correspondiente.
- **Decreto N° 1725/26:** Reglamenta la Ordenanza N° 1811/26. Concluida su lectura formal ante el recinto, se procedió a ordenar su pase a archivo.
- **Respuesta al Pedido de Informes N° 16/26:** Remite respuesta respecto a la solicitud de copia fiel del expediente de investigación interna administrativa sobre el funcionamiento del Juzgado de Faltas local. Asimismo, se adjuntó copia de la resolución de desestimación dictada por el Ministerio Público de la Acusación referente al planteo que dio origen a la mencionada investigación administrativa. Tras la exposición de los datos, el expediente permanece bajo análisis y estudio.
- **NOTAS RECIBIDAS:**
- **De la Escuela N° 6106 “Rafael Obligado”:** Invitación al acto conmemorativo por el Día de la Bandera Nacional, a realizarse el viernes 19 de junio a las 10:00 hs. en el paraje Villa Adela.



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970

-
- **De la Junta Vecinal de Villa Ocampo:** Invitación a una reunión de intercambio de inquietudes comunitarias, programada para el jueves 18 de junio a las 20:15 hs. en el salón del Club de Leones.
 - **De la EPI N° 1109 “Santísima Virgen Niña”:** Invitación al acto alusivo al Día de la Bandera Nacional, que se llevará a cabo en la institución el viernes 19 de junio a las 14:00 hs.
 - **Las distintas invitaciones fueron incorporadas a la agenda institucional del Cuerpo con el compromiso de asistir a cada una de ellas.**

PROYECTOS DE LOS BLOQUES

Bloque Unión por la Patria (Conformado por Bajú y Zoloaga):

- **Proyecto de Pedido de Informes:** Reitera la solicitud al Departamento Ejecutivo Municipal para que detalle los mecanismos de aplicación de la Ordenanza N° 1495/18 respecto al Banco de Tierras Municipales. Específicamente, requiere información sobre el desarrollo actual de la política de administración de lotes destinados a la construcción de viviendas, el personal a cargo de dicha gestión, los requisitos exigidos a las familias aspirantes y la disponibilidad vigente de parcelas. Tras su análisis en el recinto, la iniciativa fue aprobada por unanimidad de los concejales presentes.
- **Proyecto de Ordenanza:** Propone la creación del Plan Municipal de Mantenimiento de Plazas, cuyo objeto es el diseño, planificación y ejecución de mejoras integrales en plazas, plazoletas y espacios verdes de la ciudad. Tras tomarse conocimiento de la propuesta, el asunto fue girado a la Comisión de Infraestructura, Planeamiento Urbano y Servicios Públicos para su correspondiente estudio.

Bloque Unidos (Conformado por Araujo, Blanco, Cracogna y Ramírez):

- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Reitera al Departamento Ejecutivo Municipal la necesidad de intervenir con carácter de urgencia en la infraestructura vial de la calle Doña Magdalena Vicentín. Sometido a votación, el proyecto resultó aprobado por unanimidad de los concejales presentes.
- **Proyecto de Minuta de Comunicación:** Solicita al Departamento Ejecutivo Municipal un informe detallado sobre las acciones implementadas para la promoción y puesta en marcha de la Feria de Producción Local, creada mediante la Ordenanza N° 1763/25. Luego de la fundamentación de la solicitud por parte del bloque autor, la iniciativa fue aprobada por unanimidad de los presentes.

MOCIONES VERBALES

- **Concejal Cracogna:** Solicitó instar al Departamento Ejecutivo Municipal a regularizar la documentación obligatoria, el mantenimiento técnico y el uso de los elementos de seguridad por parte del personal municipal al momento de circular en los vehículos y maquinarias, garantizando el cumplimiento de las normas de tránsito vigentes en la ciudad.
- **Concejal Zoloaga:** Consideró relevante requerir formalmente al Departamento Ejecutivo información sobre el Convenio de Complementariedad firmado entre el Municipio y la Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria (ASSAL).
- **Puestas a consideración, todas las proposiciones fueron aprobadas por unanimidad de los concejales presentes..**



Concejo Municipal de Villa Ocampo
concejovocampo@gmail.com
<http://www.hcdvillaocampo.gob.ar>
Pbro. Tibaldo N° 1222 - C P 3580
Villa Ocampo - Santa Fe-Telefax 03482 - 467970



ACTIVIDADES PREVIAS A LA SESIÓN

Con anterioridad al inicio de la Sesión ordinaria, el Cuerpo de Concejales desarrolló una serie de reuniones institucionales en el recinto:

- **Reunión con ASOEM:** Los ediles mantuvieron un encuentro de trabajo con delegados del sindicato ASOEM para avanzar en el análisis del proyecto de Ordenanza denominado “Derecho de Acceso a la Información Pública”. Asimismo, el espacio propició un diálogo sobre el funcionamiento actual de la organización gremial, sus proyecciones y diversos aspectos de relevancia.
- **Recepción a AFS (American Field Service):** El Cuerpo Legislativo recibió a las docentes a cargo de la institución de intercambio cultural y educativo American Field Service, a quienes se les hizo entrega oficial de la Declaración de Interés Cultural y Educativo en reconocimiento a su trayectoria. Posteriormente, se compartió una amena charla con las profesoras y con una estudiante de intercambio proveniente de Hong Kong sobre experiencias y funcionamiento de la institución.

De esta manera, el Concejo Municipal continúa habilitando y consolidando espacios de diálogo directo con las distintas organizaciones e instituciones locales. Estos encuentros reafirman el compromiso del cuerpo legislativo de legislar de cara a la comunidad, entendiendo que la escucha activa y la articulación con las entidades civiles son herramientas indispensables para fortalecer el desarrollo social, cultural y democrático de la ciudad.

